

la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las diez horas del día 1 de julio de 1986, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Según lo dispuesto en la base 1.10 de la Resolución de convocatoria, los aspirantes de promoción interna están exentos de realizar el primer ejercicio, por lo que serán convocados oportunamente, junto a los aspirantes de acceso libre, para la realización del siguiente ejercicio.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

12016 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (práctico), dará comienzo a las diez horas del día 9 de julio de 1986, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Los opositores deberán venir provistos de cuantos elementos sean necesarios para la realización de dibujos y esquemas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

12017 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (práctico), dará comienzo a las diez horas del día 2 de julio de 1986, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Los opositores deberán presentarse provistos de regla-transportador, compás, escuadra y cartabón.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12018 *ORDEN de 13 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Sudirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid, 28071, en instancias según modelo anexo.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Especifico en miles de pt.
<u>Subsecretaría</u>					
<u>Servicio de Coordinación de Canarias</u>					
- Jefe del Servicio	1	Las Palmas	A	26	192
<u>Dirección General de Carreteras</u>					
<u>Demarcaciones de Carreteras</u>					
<u>Cataluña</u>					
<u>Servicio Planeamiento y Obras 1</u>					
- Jefe del Servicio	1	Barcelona	A	26	829
<u>Castilla-La Mancha</u>					
<u>Servicio Planeamiento y Obras</u>					
- Jefe del Servicio	1	Toledo	A	26	829
<u>Dirección General de Puertos y Costas</u>					
<u>Subdirección General de Inversiones Portuarias</u>					
<u>Servicio de Planificación</u>					
- Jefe de Negociado 1.1	1	Madrid	B	16	23
<u>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</u>					
<u>Servicio de Planificación y Programación</u>					
- Jefe Sección 1	1	Madrid	A	24	357
<u>Servicio de Proyectos y Obras 2</u>					
- Jefe del Servicio	1	Madrid	A	26	733

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Especifico en miles de pt.
<u>Dirección General de Obras Hidráulicas</u>					
<u>Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones</u>					
<u>Servicio de Contratación</u>					
- Jefe del Servicio (a)	1	Madrid	A	26	192
<u>Subdirección General de Comisaría de Aguas</u>					
<u>Programa de Régimen Jurídico Hidráulico</u>					
- Director de Programa (a)	1	Madrid	A	26	706
<u>Organismos Autónomos</u>					
<u>Parque de Maquinaria</u>					
- Subdirector	1	Madrid	A	24	-
- Puesto Base (b)	1	Madrid	B	9	-
<u>Junta del Puerto de Almería</u>					
- Balizamiento del Puerto de Almería (c)	1	Almería	C	14	-
<u>Federación Hidrográfica del Júcar</u>					
- Jefe Departamento Construcción (d)	1	Valencia	A	24	-
- Jefe Gabinete Técnico (d)	1	Valencia	A	22	-

(a) Mérito preferente: Título Licenciado en Derecho.

(b) Mérito preferente: Título de Ingeniero Técnico.

(c) Experiencia y experiencia en la conservación y funcionamiento de las señales marítimas y de ayuda a la navegación.

(d) Mérito preferente: Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

ANEXO

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
ONI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono	
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha.....(Boletín Oficial del Estado de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C.destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

RESERVOS QUE SE ALICEN

En.....a.....de.....de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

TOMO SR. SECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.
Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios 20071, Madrid.

12019 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 3 de junio de 1986, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos,

Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Baltasar Aymench Corominas.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del MOPU y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre: Basilla Buhigas, Alfonso.
Documento nacional de identidad: 35.364.458.
Causa: A.

Causas de exclusión

A.-Haber presentado la instancia fuera de plazo.